

DECRETO SUPREMO N° 23550

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que entre los días 13 al 18 de julio del año en curso el Lic. Ronald MacLean Abaroa, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá trasladarse a la ciudad de Salvador de Bahía - Brasil para asistir a la tercera Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado.

Que asimismo, entre los días 19 al 24 de julio el señor Canciller de la República deberá constituirse en la ciudad de Washington D.C. a objeto de celebrar reuniones con altos funcionarios del Departamento de Estado. Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al señor Roberto Pacheco Hertzog, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica